

3ra SESIÓN ORDINARIA

DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: BUENOS DIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRASPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLON.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE MAYO DEL PRESENTE, DAREMOS INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 43 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; 42 DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMAION PUBLICA DEL ESTADO DE QUERETARO; Y 30 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO SE APRUEBA LA CREACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO. CON FECHER DE 15 DE FEBRERO DEL 2016.

SOLICITO A LA CONTRALORA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE COLON E INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA HAGA USO DE LA VOZ A EFECTO DE QUE VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE *QUÓRUM LEGAL* PARA SESIONAR.

CONTRALORA: Gracias, buenos días, procedo a realizar el pase de lista a efecto de verificar que existe quórum legal para el desahogo de la presente sesión.

Lic. Juan Luis Narváez Colín, Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Raquel Amado Castillo, Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Luis Alfredo Pérez, Vocal del Comité de Transparencia

Presidente, le informo que se encuentran presentes todos de los integrantes de este comité de trasparencia por lo que existe *Quórum Legal* para el desarrollo de la presente sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, **“DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESION Y LOS ACUERDOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDAN SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES”...**

CONTRALORA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTRALORA: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados a esta sesión ordinaria y que a la letra cita:

(DAR LECTURA INTEGRAL AL OFICIO DE CONVOCATORIA)

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: CONTRALORA, SÍRVASE CONSULTAR SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

DIRECTORA: Sr. y Señoras integrantes de este comité de transparencia, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día propuesto.

- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Tomo nota de 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; por lo que declaro que quedó aprobado por unanimidad el orden del día propuesto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: CONTRALORA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTRALORA: Es el que se refiere a este punto es felicitar a la unidad de transparencia y acceso a la información gubernamental del municipio de Colón, por la realización del 5º seminario de derecho indígena impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Celebrado los días 6, 7 y 8 de mayo del presente año cuyos resultados fueron excelentes, ya que cuyo evento es histórico en nuestro municipio ya que es la primera vez que se realiza tan importante evento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: ALGUNO DE LOS INTEGRANTES, ¿DESEA HACER USO DE LA VOZ?...

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: CONTRALORA, POR FAVOR PASEMOS A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTRALORA: Le informo PRESIDENTE que ha sido agotado el orden del día propuesto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 43 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; 42 DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMAION PUBLICA DEL ESTADO DE QUERETARO; Y 30 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO SE APRUEBA LA CREACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO. CON FECHER DE 15 DE FEBRERO DEL 2016.; DECLARA QUE SIENDO LAS 14:00 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DEL PRESENTE, QUEDA FORMALMENTE CLAUSURADA ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRASPARENCIA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLON Y TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE SERÁN VÁLIDOS. AGRADECIENDO A USTEDES SU PRESENCIA.